



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Gobernabilidad Democrática	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/03/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/05/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: David Gómez Guerrero.	Unidad administrativa: Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa de "Gobernabilidad Democrática" que tiene como eje central fomentar la gobernabilidad democrática, fortalecer el Estado de Derecho, establecer una cultura de respeto y protección de los Derechos Humanos, priorizando la construcción y participación de la ciudadanía, con el objetivo de reconstruir el tejido social y con ello promover la estabilidad social y política del Estado de Campeche.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Analizar la justificación de la creación y del diseño del Programa Gobernabilidad Democrática correspondiente a la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022.• Identificar a las Poblaciones y mecanismos de atención, analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como su registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, además de sus posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.• Identificar, describir y mapear los procesos de implementación del Programa de Gobernabilidad Democrática correspondientes a la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022.• Identificar y analizar los procesos que implican mayores retos en la implementación del Programa de Gobernabilidad Democrática correspondiente a la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022 para la consecución de sus objetivos.• Identificar hallazgos y oportunidades de mejora tanto en el diseño como en la implementación del Programa de Gobernabilidad Democrática correspondiente a la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022.• Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa de Gobernabilidad Democrática correspondiente a la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022 pueda llevar a cabo para su diseño, así como la implementación de sus procesos sustantivos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia (TdR) está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere la Comisión Local para la Búsqueda de Personas. Esta metodología fue diseñada	

Q



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
para generar información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Información de gabinete consistente en: Documentos, Oficios, Normatividad, Acuerdos y Lineamientos, y Bases de datos.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados y enviados como "Fuentes de información" por parte de la Comisión Local de Búsqueda de Personas y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Por la naturaleza del Programa, no es posible determinar la Población Potencial, ya que este Programa lo conforman una serie de Dependencias Estatales de naturaleza y objetivos diversos, por lo que en algunos de ellos no existen reglas de operación para ejercer los recursos y no tienen entre sus funciones proporcionar algún servicio en específico para algún segmento de la Población, por lo que no manejan padrón de beneficiarios.• Al haber incluido a la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche dentro de este Programa deja de contar con una Matriz de Indicadores para Resultados propia y se anexa a la Matriz del Programa en general, lo que ocasiona que "pierda" su Fin y Propósito y solamente maneje ahora 1 Componente y 2 Actividades.• Al hacer la evaluación analizando el Componente y las 2 Actividades de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche se observa que del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2022 la Comisión registró 328 casos de Personas Desaparecidas o No localizadas, repartidos en 301 expedientes.• Al año de referencia del diagnóstico se habían localizado a 250 personas, de las cuales, 245 fueron localizadas con vida y 5 sin vida; por lo que quedaron pendientes de localizar 78 para el inicio de 2023.• Se atendió al 100 por ciento de la Población que fue reportada como Desaparecida y No localizada mediante la apertura del expediente correspondiente, así como las posteriores acciones de búsqueda por parte de la Comisión.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">• Las diversas causas que generan de forma directa el Problema del Programa de Gobernabilidad Democrática se encuentran identificadas claramente.• El Programa de Gobernabilidad Democrática se encuentra alineado a Las Metas y Objetivos Nacionales.• La CLBP tiene la debida alineación al Plan Estatal de Desarrollo.• El Programa de Gobernabilidad Democrática tiene criterios de elegibilidad definidos.

Q

Ab



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• El Componente y las Actividades de la CLBP cumple con la característica de estar claramente especificada. Se utilizan todos los instrumentos para recepcionar las solicitudes de búsqueda y localización de personas en un primer momento y como segundo paso colaborar en la búsqueda y localización de personas desaparecidas.• El Programa de Gobernabilidad Democrática tiene una MIR actualizada, con su componente y actividades correspondientes.• La Institución que opera el Programa de Gobernabilidad Democrática tiene desglosadas las partidas presupuestales, en ella se puede validar de manera correcta el desglose de gastos relacionados con el Programa conforme a los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 6000.
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">• La CLBP tiene complementariedad con el Programa U008 Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas que es operado por la Unidad Responsable Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Este Programa pertenece al Ramo General 04 Gobernación.• La CLBP Cuenta con el apoyo de las instituciones de seguridad pública en las acciones de búsqueda y localización. Se encuentra complementariedad con el Programa Presupuestal 120: Prevención, Seguridad y Protección Pública.
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">• El Programa de Gobernabilidad Democrática no tiene definida la metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo.• No se tiene definido en un documento normativo u oficial el plazo para la revisión y actualización del Programa.• El Programa de Gobernabilidad Democrática no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su Población Objetivo.• El Programa de Gobernabilidad Democrática no cuenta con un Padrón de Beneficiarios debidamente consolidado.• Los indicadores a nivel de Fin y Propósito del Programa de Gobernabilidad Democrática deben cambiar su enfoque de medición para cuantificar su impacto.
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">• El Programa de Gobernabilidad Democrática carece de una vinculación con la CLBP ya que específicamente el objetivo de la CLBP es coadyuvar con las autoridades en la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.• Al incluirse la CLBP dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa general se pierde su Fin y Propósito y solamente se queda con 1 Componente y 2 Actividades.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <u>Tema 1. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.</u> El Programa de Gobernabilidad Democrática se constituye con la finalidad de tener un gobierno responsable, moderno y transparente que constituya el soporte para alentar la participación social en los asuntos públicos, para fortalecer las condiciones de paz y seguridad ciudadana y para atender, con oportunidad, las condiciones que propician el surgimiento de conflictos sociales, así como las amenazas

Q

[Handwritten signature]



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>al patrimonio y a la integridad de las personas como resultado de fenómenos naturales o de la propia actividad humana. En este sentido los objetivos y funciones de la CLBP no encuadran con los objetivos descritos del Programa de Gobernabilidad Democrática.</p>
<p><u>Tema 2. Contribución a las Metas y Objetivos Nacionales.</u></p> <p>Tiene una vinculación muy pequeña con el Programa de Gobernabilidad Democrática, ya que al conformar este Programa una serie de Dependencias diversas tanto el Componente como las 2 Actividades de la Comisión se difuminan.</p>
<p><u>Tema 3. Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad.</u></p> <p>No se tiene definida la metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo para el Programa de Gobernabilidad Democrática. Al analizar de manera específica a la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche se observa que por las características del Programa la Población Potencial sería la totalidad de la Población del Estado de Campeche y la Población Objetivo serian aquellas personas que son reportadas como desaparecidas, es necesario que se establezca por escrito la metodología para la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo.</p>
<p><u>Tema 4. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención.</u></p> <p>El Programa de Gobernabilidad Democrática no cuenta con un Padrón de Beneficiarios debidamente consolidado. En el mismo sentido, al analizar a la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche se cuenta con el padrón de las personas reportadas como desaparecidas al momento de recibir las solicitudes de búsqueda.</p>
<p><u>Tema 5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</u></p> <p>Fin:</p> <p>Específicamente en el caso de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche se puede observar que la finalidad de la Comisión señala claramente los alcances de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que en su artículo 2 Fracción I indica como objeto de la Ley. Por lo que el logro de los objetivos de la Comisión no está controlado por las personas responsables, incluye un solo objetivo y está vinculado al objetivo del Programa Sectorial de Gobierno.</p> <p>Propósito:</p> <p>El nivel de respuesta del Programa de Gobernabilidad Democrática se calificó con un 4 ya que el Propósito sí es único, es decir, incluye un sólo objetivo: "Gobierno cercano a la ciudadanía que facilite el diálogo y la concertación para la atención de asuntos de interés de la sociedad constituido" (MIR 2022). De igual manera, el propósito está redactado como una situación alcanzada, ya que el Programa obedece a una serie de acciones encaminadas a realizar acciones para contar con un gobierno cercano a la ciudadanía.</p> <p>Componente y Actividades:</p> <p>El nivel de respuesta del Programa de Gobernabilidad Democrática se calificó con un 4 ya que la mayoría de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</p>

Q

A
b



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>Solamente las siguientes actividades no cumplen en el apartado de estar redactados como resultados logrados:</p> <ul style="list-style-type: none">• 0014 Actividades de Apoyo Administrativo.• 0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna.• 0014 Actividades de Apoyo Administrativo.• 0012 Conservación del Patrimonio Documental del Estado. <p>El Componente está redactado como un resultado logrado al describir el objeto del Programa, que es realizar acciones de colaboración fortalecidas para la búsqueda y localización de personas desaparecidas.</p> <p>Ambas Actividades son imprescindibles para el logro del Componente debido a que dan cuenta de las dos principales razones de ser del Programa: la recepción de solicitudes de búsqueda y las solicitudes de colaboración de búsqueda y localización que se dan cuenta del Protocolo de acuerdo al cumplimiento a la Ley.</p> <p><u>Tema 6. Presupuesto y Rendición de Cuentas.</u></p> <p>El Programa de Gobernabilidad Democrática identifica y cuantifica los recursos que se relacionan con las actividades que forman parte de los procesos que buscan aumentar la eficiencia del programa. Pero algunas instituciones no cuentan con reglas de operación claras en el proceso de ejecución de los recursos, lo que deriva en opacidad y falta de transparencia. Se recomienda llevar a cabo auditorías internas que permitan identificar aquellas actividades que sean estratégicas para las instituciones y disminuir o eliminar las acciones que no aporten resultados para el cumplimiento del objetivo de las instituciones.</p> <p>La Comisión ha ejercido sus recursos buscando cumplir con las 2 actividades enmarcadas en su MIR respecto de sus actividades, utilizando todos los instrumentos a su alcance con el objetivo de recepcionar las solicitudes de búsqueda y localización de personas en un primer momento y como segundo paso colaborar en la búsqueda y localización de personas desaparecidas.</p> <p><u>Tema 7. Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales.</u></p> <p>De manera general podemos concluir que las dependencias estatales que conforman el Programa de Gobernabilidad Democrática presentan complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</p> <p>Al llevar a cabo el análisis específico de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche justifica su intervención, así como el apoyo de algunas instituciones como Seguridad Pública, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y el sustento jurídico que los rige en sus funciones. Por ser un programa que surge como iniciativa federal, se implementa en otros Estados, por lo que son complementarios a los esfuerzos realizados por el gobierno del Estado de Campeche.</p> <p>El Programa tiene complementariedad con el Programa U008 Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas que es operado por la Unidad Responsable que es la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Este Programa pertenece al Ramo General 04 Gobernación.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Definir el plazo para la revisión y actualización del Componente y las dos Actividades, de manera preferente cada 3 años.

Q

Handwritten signature or initials



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
2: Por las características del Programa de Gobernabilidad Democrática no define Población y en el caso de la CLBP la Población Potencial sería la totalidad de la Población del Estado de Campeche y la Población Objetivo serían aquellas personas que son reportadas como desaparecidas, es necesario que se establezca por escrito la metodología para la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo.
3: Se deberá establecer por escrito la estrategia de cobertura de la Población Objetivo para la CLBP, que en este caso serían aquellas personas que son reportadas como desaparecidas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.E.D.I. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz.
4.2 Cargo: Consultor independiente.
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente.
4.4 Principales colaboradores: CP Gelmi Jazmín Naal.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: cristian.cervera.consultores@gmail.com.
4.6 Teléfono (con clave lada): 9818193064.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Gobernabilidad Democrática.	
5.2 Siglas: No aplica.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Jacobo Notario Hau (hasta el 31 de enero de 2024).	Unidad administrativa: Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche.

0



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
LNI Javier Jesús Quintero Arvea (a partir del 01 de febrero de 2024). Correo electrónico: clbp.adm@gmail.com. Teléfono: 9818110346.	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$40,000.00 (Son: cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: http://www.combuspercam.campeche.gob.mx	
7.2 Difusión en Internet del formato: http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

David Gómez Guerrero
Subdirector Administrativo de la
Comisión Local de Búsqueda de
Personas del Estado de Campeche

Angel Francisco Gómez González
Director Administrativo de la Comisión
Local de Búsqueda de Personas del
Estado de Campeche

Javier Jesús Quintero Arvea
Titular de la Comisión Local de
Búsqueda de Personas del Estado de
Campeche